

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CABAÑAS DE SAYAGO

*Anuncio información pública aprobación inicial expediente
de modificación de créditos*

El Pleno del Ayuntamiento de Cabañas de Sayago, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2023 aprobó inicialmente el expediente de Modificación de Créditos numero 1/2023, en la modalidad de suplemento de créditos y crédito extraordinario. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, la aprobación inicial devengara , tácitamente, en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Cabañas de Sayago, 21 de diciembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303836

